

FIRMADO



MINISTERIO DE
TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y AGENDA
URBANA

GM

Entrada

Nº 3632
Fecha 14-07-20

SECRETARIA DE ESTADO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARIA GENERAL
DE INFRAESTRUCTURAS

O F I C I O

ASUNTO: Expediente de Información Pública y Audiencia del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA NUEVA ESTACIÓN INTERMODAL DE GIJÓN".

GIJÓN AL NORTE S.A.

Avenida Principe de Asturias (ed ca), S/N -
PISO 7
Gijon - 33213

Con fecha 14 de mayo de 2020, la Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto aprobar provisionalmente el "Estudio Informativo de la nueva estación intermodal de Gijón" e iniciar el proceso de información pública y audiencia de administraciones.

Les comunicamos para su conocimiento que, mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado, se abrirá un período de información pública durante un plazo de 30 días hábiles. Se pone a su disposición la documentación del estudio en formato digital, a la que podrán acceder a través de la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana:

<https://www.mitma.es/ferrocarriles/estudios-en-tramite/estudios-y-proyectos-en-tramite>

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental, modificada por la Ley 9/2018 de 5 de diciembre. Con carácter previo a su aprobación definitiva, se requiere la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Cabe indicar que el "Estudio informativo de la supresión de la barrera ferroviaria de Gijón", aprobado mediante resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación de 4 de noviembre de 2006, continua vigente de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.8 de la Ley 38/2015, del sector ferroviario, y seguirá surtiendo los efectos que le son propios hasta que, en su caso, se apruebe definitivamente un nuevo estudio informativo que lo sustituya.

Firmado electrónicamente por: EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
FERROVIARIA - Jorge Ballesteros Sánchez

FIRMADO por : BALLESTEROS SANCHEZ, JORGE. A fecha: 04/06/2020 05:40 PM
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFOM025B282E8E78BF8FAE23368A9
Verificable en https://sede.fomento.gob.es/ O.M de 24/7/2011

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915979979
FAX.: 915979341